



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, *ho* de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 08209

DICTAMEN N° /18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la “**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**”, presentado por los senadores Juan Darío Monges, Antonio Barrios, Enrique Riera, Sergio Godoy, Zacarías Irún y Víctor Bogado.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

*[Signature]*  
BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

*[Signature]*  
ESPERANZA MARTÍNEZ

*[Signature]*  
VÍCTOR RÍOS

*[Signature]*  
PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

*[Signature]*  
ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° .....

QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe a la Contraloría General de la República, sobre el siguiente punto:

- a) La auditoría que la Contraloría General de la República ha realizado a la Gobernación del Departamento del Guairá desde el año 2014 al 2017, con relación al uso de los fondos de los Royalties y Fonacide.

**ARTÍCULO 2º.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3º.** De forma.

1/1